

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Almería un mes ... Pesetas ... 1'50
Provincia trimestre ... " ... 5'00.
Extranjero " ... " ... 9'50.
NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS
Para revendedores, 25 ejemplares 75 centimos

TARIFA DE ANUNCIOS
En 1ª plana, línea ... Pesetas ... 0'50
En 2ª y 4ª " ... " ... 0'30.
En 3ª " ... " ... 0'20.
Noticias y comunicados a precios convencionales
Redacción, Administración y Talleres, Plaza del Mercado 22.
DIRECTOR: RODOLFO VIÑAS ARCOS

LA SESION DE APERTURA DE LA ASAMBLEA MAGNA

UNA REGION HAMBRIENTA

La Asamblea de Almería

Otra región que alza su voz dolorida: Almería. Basta escribir su nombre para que nadie dude de la razón con que la infortunada provincia pide al Estado que vuelva los ojos a su miseria. En otras comarcas españolas—sin que tratemos de extender la más leve sospecha sobre la justicia de sus quejas—la crisis es acaso de momento, o consecuencia de la anomalía universal creada por la guerra. En Almería, el hambre es cosa vieja, crónica; la tragedia europea no ha hecho otra cosa que apretar más y más la argolla y poner a la víctima en trance de muerte.

La pertinaz sequía, que es en aquellas tierras la maldición de todos los años, frustra las cosechas y hace improductivos los campos; quedaban, sin embargo, algunos cultivos de exportación, que producían unos cuantos millones. Ese medio de vida, el único, es el que la guerra comprometió desde el primer instante. El cierre de mercados, la subida y escasez de los fletes, ha hecho poco menos que imposible la exportación de las uvas de embarque, la naranja y el esparto. Existía otra modesta riqueza: la minería, que proporcionaba jornal a unos 8.000 braceros. También esta fuente ha quedado cegada. Es decir, que adondequiera que se vuelvan los ojos sólo se encuentra miseria, hambre y desolación.

En estas circunstancias extremas Almería en un esfuerzo desesperado y por órgano de su Junta de Defensa, convoca a todas sus representaciones y se reúne mañana en asamblea. El Gobierno no puede desoir esa voz que va a alzarse afirmando el derecho a la vida de una de las provincias españolas menos atendidas por las Poderes públicos.

Sería injusto desconocer que los representantes en Cortes de la región han procurado atender a las necesidades más apremiantes de sus respectivos distritos. Pero les ha faltado base, cimientos sobre los cuales fuera posible edificar una modesta obra. Se ha conseguido el envío de fondos para tal o cual trozo de carretera, la subasta de alguna obra insignificante, auxilios tan ínfimos que mas bien parecen una burla hecha a la miseria general. Es que en Almería hace falta un plan extensísimo de obras públicas, y ese plan no existe. Todo está por hacer en aquella región, hasta los proyectos. Así cuando llega el momento de solicitar de los Gobiernos el legítimo amparo, los resultados suelen ser visibles. La situación de Almería no se resuelve prescindiendo del trámite de una subasta ó remesando 30 ó 40.000 pesetas a la Jefatura de Obras públicas. Pero que hace muchos años los Gobiernos han debido atacar de frente el problema. Si los ingenieros hubieran recorrido la provincia, una provincia donde todo falta, caminos, pantanos, vías férreas, a estas horas habría un plan, existiría una base, incluso para la solicitud acuciosa de los que tienen el deber de ser principales gestores de los intereses de Almería.

Ese plan de obras y simultáneamente la resolución del problema de las tarifas ferroviarias, de la rebaja de los transportes, deben figurar como primera concusión de la asamblea, si es que se quiere abrir camino a los verdaderos remedios y no a os paliativos al uso, verdadera arrenta a un pueblo que perece de hambre.

Cuando exista esa base será mas fácil exigir responsabilidad a los Gobiernos y obligar a los ministros a una mayor actividad. No siempre es justo achacar a la representación parlamentaria de una región los males que ésta sufre. Nuestro colega "España", que en su último número dedica un elocuente artículo a la horrible situación porque atraviesa la provincia de Almería, señala, entre las necesidades urgentes, "la de estudiar, sin pérdida de tiempo, la única hidrología allí posible: la de las aguas subterráneas, cuyo fin debe disponerse el inmediato envío de dos trenes de sondas con el personal adecuado". Puede creer la notable revista que tal arbitrio, en

efecto utilísimo, no se le haya ocurrido a los que tienen la representación en Cortes de alguna de aquellas comarcas? Sería imperdonable. Hace meses en el mitin de Huércal-Overa se leyó, entre el aplauso de la muchedumbre congregada, una real orden del ministerio de Fomento ordenando precisamente lo que "España" demanda: el envío de un tren de sondaje. Pero ocurrió, cuando hubo que cumplir la disposición ministerial, un "pequeño" percance: el tren de sondaje no existía. Y gracias que pudo conseguirse que en Consejo de ministros se acordara sacar a concurso la adquisición del material, que para mayor contradicción debía adquirirse en el extranjero, perturbado poco después por la explosión de la guerra. Y se hizo lo único realizable: que una Comisión de ingenieros visitase la región y diera cima a los estudios, por cierto notables, aunque poco optimistas, en tanto la maquinaria llega. Que hay para rato.

Hemos dado a estos comentarios, de propósito, un tono familiar, práctico, porque ese diapason es el que quisiéramos ver empleado en la asamblea solemne que mañana se inaugura en Almería. El mal es hondo; la miseria ha llegado a sus límites mas extremos y es preciso buscar remedios positivos. El hambre no admite retórica. (De "El Imparcial")

LA ASAMBLEA

A las cuatro de la tarde de ayer empezó la sesión de apertura de la Asamblea magna.

Presidió el Obispo. El salón estaba totalmente ocupado por los representantes de los pueblos. Asistieron los asambleístas siguientes:

- Senadores**
Don Joaquín Díaz Cañavate.
- Diputados a Cortes**
Don José María Cervantes, don Luis Silvela Casado y don Manuel Gimenez Ramírez.
- Vocales de la Cámara de Comercio**
Don Francisco Antonio Quesada, don Eugenio de Bustos Gonzalez, don Alfredo Rodríguez Burgos, don Cristóbal Carretero Salazar, don Segundo Peón Moreno y don Francisco Losana Navarro.
- Alcudia**
Don Juan Arias Pérez y don Emilia no Alias Duarte.
- Alboloduy**
Don José de los Ríos Galindo, don Carlos de los Ríos Blanes, don Baldomero Cadenas Ibañez, don Francisco Gómez Abad, don Antonio Cadenas León, don José López Fernandez y D. Antonio Guíl Soriano.
- Alcón**
Don Luis Alméjida Lázaro, don Joaquín de Orta Picón, y don Ramón Granados Gutierrez.
- Abla**
Don Juan Bueso Castillo, don Antonio A. Martínez Ortiz, don Julio Santander Revueltas, don Juan Lázaro Castillo, don Manuel Herreras Rodríguez.
- Arboleas**
Don Andrés Lorca Sanchez.
- Abrucena**
Don Ezequiel López Pastor y don Bernardo Aguilera Martínez.
- Albox**
Don José Antonio Teruel Ramos.
- Alcantar**
Don Pedro Miras Gomez y don Antonio Miras Sanz.
- Antas**
Don Diego Soler García, don Diego Soler Torres y don Guillermo Felices Argueros.
- Alhambra**
Don Onofre Gimenez Gomiz, don Francisco Godoy García, don Pedro García Colacios, don Andrés Gimenez Gil y don Juan Godoy García.
- Alsodux**
Don Francisco Galindo Marin, don Isidro Carmona del Moral, y don Guillermo Rodríguez Pérez.
- Albánchez**
Don Antonio Alonso Torrecillas.
- Alhama**
Don Francisco López Ruano, don Antonio Delgado Rodríguez y don Manuel Rodríguez López.
- Almócita**
Don Mariano Muñoz Miranda, y don Antonio López Fernandez.
- Benitagla**

- Don José García Gonzalez y don Manuel Sanchez Sanchez.
- Bacares**
Don Francisco Roda Rodriguez (cañonigo).
- Bentarique**
Don Eduardo Romero, don Bernardo Amate, don Pedro Andres.
- Bedar**
Don Francisco Martínez Ortega, don Matias Yañez Ballesta.
- Benahadux**
Don José Megias Torres, don Nicolas Godoy Joya, don Indalecio Abad Mañas, don Bernardo Ortega Góngora don Manuel Soriano Cruz, don José García García, don Francisco Ortega Góngora.
- Benizalón**
Don Eduardo Molina Rubio, don Antonio Lopez Rubio.
- Beires**
Don Joaquin Lopez Navarro.
- Cóbdar**
Don Sebastian Capel Torrecillas.
- Cuevas**
Don Carlos García Alix, don Francisco Soler Soler, don Miguel Flores, don Juan Castañón, don Augusto Parraga, don Diego Casanova.
- Chercos**
Don Carlos Cabrera Picó.
- Cantoria**
Don Felix Pelegrin Lopez, don José Fornovi Perona.
- Chirivel**
Don Ricardo Perez Reche, don Arturo Perez Reche, don Manuel Serrano Bautista.
- Carboneras**
Don Francisco Sontó Fuentes, don Manuel García Alias.
- Castro**
Don José Martínez Corballo, don José Fuentes.
- Canjajar**
Don Manuel Esteban Navarro.
- Doña María**
Don Francisco Gimenez, don Manuel Requena, don Pedro Perez.
- Escullar**
Don Arturo Pastor Ortuño, don Leonardo Gimenez Santander, don Pedro Mesa Rodriguez, don Juan María Lopez.
- Fondon**
Don Adolfo Restoy Martin.
- Féjix**
Don Diego Faba Garcia, don Manuel Flores Perez, don Juan Amat Flores.
- Fines**
Don Antonio Ramos Gavilan.
- Garrucha**
Don Luis Bravo Castro, don Federico Moldenhauer, don Fernando Marí Perla, don Pedro Gea Lopez, don Arturo Lengó.
- Gádor**
Don Antonio Garcia Trujillo, don José Manzano Fernandez, don Francisco Barceló García.
- Huécija**
Don Luis Alméjida Lázaro, don Salvador Salmeron Rodulfo, don Juan de Dios Salvador Ortega, don Miguel Martínez Amat, don Federico Sanchez Gimenez.
- Huerca**
Don Antonio Garcia Padilla, don Antonio Andujar Diaz, don Ramon Ferrer Andujar, don Adelardo Gazquez, don Francisco Andujar Góngora.
- Instinción**
Don Miguel Megías Alvarez, don Francisco Salvador Ramon, don Juan Blanes Alex, don José Salvador, don Gregorio Lopez Guíl, don Antonio Llebres Tena.
- Illar**
Don José Gomez Matarin, don Melchor Ruiz Perez, don Trinidad Casas Camacho, don José Ruiz Rovira, don Enrique Ruiz Rovira.
- Laujar**
Don Ramon Aparicio Aparicio.
- Lucainena**
Don José Gonzalez Saez, don Mariano Arrieta Leon, don Juan Invernón Martínez, don José Ropero Cañadas.
- Lubr'n**
Don Aurelio Martínez Lopez, don Diego Arturo Urrea.
- Mojacar**
Don Damian Flores Ridaó, don Bartolomé Zamora Carrillo, don Antonio Flores Zamora.
- Macael**
Don José Godoy Carbonell.
- Nacimiento**
Don Francisco Blanes, don José Martínez Herrada, don Pompeyo Miranda, don Francisco Moreno Cadenas, don Valentín Moreno Cadenas, don

- Pablo Martínez Martínez.
- Nijar**
Don Enrique Martínez Garcia, don Francisco Trujillo Gomiz, don Valentín Alvarez Cienfuegos, don Manuel Aldeguer Bargas.
- Ofula del Río**
Don Amador C. Espinosa.
- Ohanes**
Don Antonio Garcia Muro, don Angel Sanchez Escamilla, don Ubaldo Abad Terriza.
- Ocaña**
Don Francisco Gimenez Hernandez, don Antonino Reyes Ortega.
- Oría**
Don Francisco Algarra Segura.
- Pulpí**
Don José Pertergaz Portillo, don Javier Peregrin Caparrós, don Manuel Esteban Navarro, don Eduardo Valverde Rodriguez, don José Almedia Lopez, don Miguel Beltran Carmona, don Cristóbal Peregrin Caparrós.
- Purchena**
Don Alejo Muñoz Saavedra, don Domingo Lozano Martínez, don Francisco E. Maldonado.
- Partalao**
Don Domingo Lozano Martínez.
- Pechina**
Don José Rodríguez Felices, don Manuel Morales Felices, don Juan Saez Perez, don Juan Roman Perez, don José Saez Perez, don Domingo Morales.
- Rioja**
Don Francisco Samper Bosquet, don Francisco Aguilera Mañas, don Gaspar Aguilera Sanchez, don José Góngora Aguilera, don José Góngora Mañas, don Antonio Sanchez Martinez.
- Ragol**
Don Gabriel Lopez Company, don Diego Arcos Alcaraz, don José Guíl, don Antonio Mota, don Marcelino Ortiz.
- Santa Fé**
Don José Ortega Escamez, don Andrés Camacho Manjón, don Matias Company Artés.
- Serón**
Don Pedro Miras Gomez, don Domingo Lozano Martínez.
- Santa Cruz**
Don José Beltrán Rodríguez.
- Sorbas**
Don Juan Piqueras Vazquez, don Rafael Galera Martínez.
- Tabernas**
Don Manuel Puerta Puerta, don Fernando Vall, don Juan Teruel Aranga, don Ginés Ruiz Miralles, don Domingo Artés Utrera, don Gabriel Martínez Sanchez, don Amador Urrea López, don José Martínez Fernandez, don Antonio Fernandez Garcia.
- Tahal**
Don Joaquín Rueda Molina.
- Turrillas**
Don Pedro Salas Arrieta, don Onofre Arrieta Pérez, don Francisco Segura Nieto.
- Taberno**
Don Antonio Molina García.
- Terque**
Don Francisco Ramirez Utrera, don José Santisteban Pérez, don Valeria, don Rodriguez Alonso, don Luis de Porras Salazar, don Trino Alonso Martínez, don Ubaldo Yebra.
- Urdija del Campo**
Don Antonio Saenz Saenz, don Cecilio Martínez Saenz.
- Viator**
Don Juan Roba, don Juan García, don José Cantón, don Diego García, don Domingo Alvarez, don Indalecio Abad, don Juan Morales.
- Vera**
Don Miguel Gonzalez Ramirez, don Luis Gimenez Canga Arguelles.
- Velez Blanco**
Don Inocencio Ljamas Díaz.
- Velez Rubio**
Don Pascual Lacaí Fuentes.
- Zurgena**
Don Juan José Rodriguez Tio, Leyose la relación de las Juntas de Defensa de los pueblos de la provincia que se adhieren a la Asamblea.

Dice que en esta reunión no pueden considerarse matices políticos. Se despidió de la Asamblea alegando la indisposición que padece y estimula a los asambleístas a que reunan sus peticiones para que por nuestros representantes se presenten al Gobierno.

El señor Díaz Cañavate usa de la palabra. Manifiesta que aunque no pensaba hablar en este primer día, pero oídas las palabras del señor Obispo tiene que decir algunas frases.

En efecto no se trata de distinguir diferencias políticas sino de unir nuestras aspiraciones para el bien de Almería tan abandonada ahora de los poderes públicos.

Así ve con gusto a sus compañeros en Cortes de diferentes partidos que asisten a la Asamblea dirigiéndoles a todos un saludo.

En estas calamitosas circunstancias de miseria porque Almería atraviesa no puede pensarse en política sino en conseguir que Almería ocupe entre las provincias de España el lugar que le corresponde. (Aplausos). (Sale el Obispo.) (Ocupa la presidencia el señor Casinello).

Se leen adhesiones del conde de Villamonte (muy expresiva y aplaudida): del señor Igual que anuncia su venida; del marqués de Grijalba, excusándose de asistir a la Asamblea, por su estado de salud; del señor Antón del Olmet, designando para representarle en la Asamblea al señor Cervantes (José M.); otra carta al señor Cervantes del Presidente del Consejo de Ministros; otra de don Alfredo Lasala, jefe del Negociado de minas; un telegrama al señor Cervantes del ministro de Fomento; carta del subsecretario de Instrucción Pública al diputado señor Silvela, comunicando que se active la resolución de las obras reformativas del Instituto; otra carta al señor Silvela del Director general de Agricultura; otra del Presidente del Consejo al señor Silvela, y una carta del ministro de Fomento al Presidente del Consejo, ocupándose de asuntos de Almería.

El señor Casinello da cuenta de la adhesión de los señores Reina y Ballesteros.

A continuación se leen las bases por las que se ha de regir la Asamblea y que ya hemos publicado.

Se da cuenta de los nombramientos de Presidentes de las Ponencias que ayer publicamos.

El señor Casinello propone que la segunda sesión se celebre hoy a las 3 de la tarde en el Teatro Apolo.

Así se acuerda.

Seguidamente se levanta la sesión.

LAS PONENCIAS DE LOS PARTIDOS JUDICIALES.— HORAS A QUE HAN DE REUNIRSE.— Almería: a las 10 en el Ayuntamiento.

Canjajar: a las 10 de la mañana en la Cámara de Comercio.

Huerca: a las 12 en la Diputación.

Gergal: a las 10 en el Círculo Mercantil.

Cuevas: a las 10 en el Casino.

Vera: a las 10 en el Círculo Mercantil.

Sorbas: a las 10, en la Diputación.

Purchena: a las 10 en la Diputación.

Velez Rubio: a las 10 en el Círculo Mercantil.

A LA ASAMBLEA MAGNA.

No somos técnicos y a fé que nos alegramos que nada tan sujeto a error como el tecnicismo de nuestros profesionales. Nos basta un criterio claro para comprender las cosas y un recto espíritu de justicia para defenderlas.

Y eso deseamos hacer hoy: patrocinari un asunto de vital importancia para algunos pueblos de la provincia. Se trata de la carretera de los Imposibles a la Venta del Almirez.

Existen dos proyectos distintos. Los ingenieros no estuvieron conformes respecto de una misma obra, que habria de tener idéntica finalidad. Uno, marca el trazado por sobre un camino de propiedad particular que conduce al pueblo de Alhabia. En estos estudios se busca la llanura para abrir paso a los caminantes. En el otro se figura el trazado por las cimas de una montaña.

De aceptarse el primero, la carretera pasaria lindando por Alhabia; de aprobarse el segundo la expresada villa quedaria a un lado y sus habitantes tendrian que convertirse en alpinistas para buscar el camino.

No comprendemos las razones del segundo proyecto, pero desde luego puede afirmarse que no son de índole económica. La expropiación de unas pequeñas fajas de terrenos de cultivo seria menos costosa que las obras de fábrica en uno cerros de continuas y peligrosas ondulaciones. Esto dice el buen sentido y aconseja la experiencia aparte de que nada beneficia tanto a los pueblos como la proximidad de las vías de comunicación.

El pueblo de Alhabia aspira a la aprobación inmediata del primitivo proyecto. Su voz en este sentido llega a nosotros insistente, como una súplica, que acogemos con toda simpatía.

Los mandatarios del citado pueblo sabrán defender en la Asamblea las demandas colectivas. Son cultos y pueden hacerlo con brillantez.

Y cuenten con el concurso decidido y entusiasta de este periódico, que une su voz a la del pueblo de Alhabia requiriendo de paso a los señores asambleístas, para que voten, por ser de alta necesidad y estricta justicia, las conclusiones formuladas por dicha villa.

DE SOCIEDAD EN VARIEDADES

L' AIGRETTE

Una vez mas pensamos anoche en la alta misión educadora que el teatro puede cumplir. "L' Aigrette" es una comedia francesa, que en España hubiera sido un terrible y funesto drama. Planta Nicodemi graves problemas de honor, que resuelve de un modo llano, lógico y sereno, de un modo que es también el único verdaderamente moral. Del lado acá de los Pirineos, creemos que esos problemas no hubieran tenido otra solución—de ser sometidos a los impulsos cernibles del sentimiento popular—que la solución sangrienta de un doble crimen.

Carecemos de tiempo y espacio para exponer el asunto de "L' Aigrette" con la extensión necesaria para hacerlos comprender clara y totalmente. Estas notas, trazadas al vuelo, solo pueden ser una impresión muy somera del espectáculo. Y seanos bastante, por ello, referir que se trata de un caso de adulterio resuelto por el divorcio y de un trágico conflicto creado por el necio orgullo de mantener una vida de falsos esplendores, que en vez de conducir a un hombre a la cobardía del suicidio, le lleva a la propia dignificación por la senda redentora del trabajo.

"L' Aigrette", el emblema del honor, que no era mas que el símbolo de la torpe vanidad de una dama aristocrática, quedó roto entre las manos de Dario Nicodemi, el cual nos ofreció otro emblema mas honroso aún, por-

Procedente de Madrid ayer llegó a nuestra ciudad, el senador del reino don Joaquín Díaz Cañabate.

—El juez municipal de don Antonio Saez Bayona, se encuentra desde ayer en nuestra ciudad.

—El diputado por Almería don Lis Silvela llegó en el tren correo de ayer.

—El abogado de Granada don Antonio Giménez López, se encuentra desde ayer entre nosotros.

—Don Juan C. Soto abogado de Carboneras, llegó ayer a Almería, procedente de aquel pueblo.

Ha regresado a Alhabia, nuestra querido amigo correspondiente, en aquel pueblo, don Juan Godoy García.

—El diputado provincial D. Juan Bueso Castillo llegó ayer, procedente de Fiñana.

—El abogado de Gergal, don Emilio Contreras, llegó ayer a nuestra ciudad.

—El diputado provincial don Vicente Mena se encuentra desde ayer entre nosotros.

—El industrial don Andrés Fernandez, llegó ayer a nuestra capital, procedente de Albox.

—Acompañado de su apreciable familia, se encuentra en esta capital, don Carlos García Alix.

—El abogado y propietario de Tabernas don Manuel Bellver Oña, se trasladó ayer a nuestra ciudad.

—El capitán de infantería don Domingo Vida, llegó ayer de Tabernas,

